INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original| C.S.V. : GEN-79b5-c453-6dbf-f09a-00f7-38e3-4682-80c6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

IV. BECAS, PREMIOS Y OTRAS AYUDAS.

Resolución Rectoral 280/2026, de 10 de noviembre, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se publica la relación definitiva de personas beneficiarias y suplentes de la convocatoria de becas para cursar Másteres Universitarios en las Universidades Públicas de Andalucía, programa de becas de Postgrado de Andalucía "Federico García Lorca", correspondiente al curso académico 2026/2027.

Resultando que por resolución 72/2026, publicada el 27 de marzo de 2026, se convocaron becas ofertadas por la Universidad Internacional de Andalucía en la convocatoria de becas para cursar Másteres Universitarios en las Universidades Públicas de Andalucía, programa de becas de postgrado de Andalucía "Federico García Lorca", correspondiente al curso académico 2026/2027, Código BDNS: 895702, financiadas con cargo a las anualidades 2026 y 2027 de las aplicaciones presupuestarias 3018 4000 48001 y 3018 4000 48099 y número de expediente 2026/286,

Vista la Resolución de Concesión de fecha 11 de junio de 2026, por la que se publicó la relación de personas beneficiarias y suplentes del Programa de Becas de Postgrado de Andalucía "Federico García Lorca" correspondiente al curso académico 2026/2027,

Recibidas las aceptaciones de la beca y, en su caso, las renuncias formuladas por las personas beneficiarias tras la notificación de la Resolución de Concesión, y verificada la formalización de la matrícula en el Máster correspondiente de todas las personas beneficiarias,

De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria, y en uso de las atribuciones conferidas a este órgano en virtud de la normativa aplicable y de la delegación de competencias vigente,

RESUELVE

Primero. Publicar la relación definitiva de personas beneficiarias, por orden de prelación, del Programa de Becas de Postgrado de Andalucía "Federico García Lorca" en la Universidad de la Universidad Internacional de Andalucía, correspondiente al curso académico 2026/2027, que figura en el **Anexo I** de la presente resolución.

En dicho listado se incluye el código identificativo asignado a cada beca, que deberá citarse expresamente en los trabajos, publicaciones, comunicaciones u otras actividades académicas que se desarrollen como resultado de la beca concedida, en los términos previstos en las bases de la convocatoria.

Segundo. Publicar el listado definitivo de personas suplentes, por orden de prelación,

CSV : GEN-79b5-c453-6dbf-f09a-00f7-38e3-4682-80c6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : MARÍA JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 16/11/2026 12:31 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 16/11/2026 12:31

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original| C.S.V. : GEN-79b5-c453-6dbf-f09a-00f7-38e3-4682-80c6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

correspondiente a la Universidad Internacional de Andalucía que figura en el **Anexo II** de la presente resolución.

Tercero. Declarar finalizado el procedimiento de concesión de las becas correspondientes a la Universidad de la Universidad Internacional de Andalucía en el marco de la convocatoria indicada.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector de la Universidad Internacional de Andalucía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Fdo.: José Ignacio García Pérez
Rector

CSV : GEN-79b5-c453-6dbf-f09a-00f7-38e3-4682-80c6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : MARÍA JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 16/11/2026 12:31 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 16/11/2026 12:31

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original| C.S.V. : GEN-79b5-c453-6dbf-f09a-00f7-38e3-4682-80c6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

Universidad Internacional de Andalucía

ANEXO I

BECAS PARA CURSAR MÁSTERES UNIVERSITARIOS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA – PROGRAMA DE BECAS DE POSTGRADO DE ANDALUCÍA "FEDERICO GARCÍA LORCA"

CONVOCATORIA 2026-2027

LISTADO DE BENEFICIARIOS/AS (por orden de prelación):

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS, NOMBRE	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA (PAÍS)	MÁSTER OFICIAL	BAREMO
1	FGL-2026-UNIA-01	RUBIO ORTEGA, AMAYA	UNIVERSIDAD DE LA HABANA (CUBA)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AUDIOVISUAL	9,90
2	FGL-2026-UNIA-02	GONZÁLEZ GARCÍA, MAXIMILIANO	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (MÉXICO)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA, FINANZAS Y COMPUTACIÓN	9,87
3	FGL-2026-UNIA-03	CONTRERAS, YELENA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HABANA 'JOSÉ ANTONIO ECHEVERRÍA' (CUBA)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA, FINANZAS Y COMPUTACIÓN	9,83
4	FGL-2026-UNIA-04	ABAD DELGADO, ALEX DAVID	UNIVERSIDAD DE CUENCA (ECUADOR)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL	9,48
5	FGL-2026-UNIA-05	ACUÑA RUIZ, KEYLA ANDREA	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR (COLOMBIA)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AUDIOVISUAL	9,27

CSV : GEN-79b5-c453-6dbf-f09a-00f7-38e3-4682-80c6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : MARÍA JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 16/11/2026 12:31 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 16/11/2026 12:31

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original| C.S.V. : GEN-79b5-c453-6dbf-f09a-00f7-38e3-4682-80c6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

6	FGL-2026-UNIA-06	TAYNIS TUMIPAMBA, EDISON ALBERTO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA (ECUADOR)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AUDIOVISUAL	9,18
7	FGL-2026-UNIA-07	DUQUE MARTINEZ, JOEL OSNAY	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HABANA 'JOSÉ ANTONIO ECHEVERRÍA' (CUBA)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL	9,16
8	FGL-2026-UNIA-08	GARCIA LOPEZ, YILMAR	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (COLOMBIA)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS	9,02
9	FGL-2026-UNIA-09	ROSALES PONCE, ESMERALDA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (MÉXICO)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AUDIOVISUAL	8,76
10	FGL-2026-UNIA-10	PEDRAZA RODRÍGUEZ, ANNALIÉ	UNIVERSIDAD DE LA HABANA (CUBA)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AUDIOVISUAL	7,72

CSV : GEN-79b5-c453-6dbf-f09a-00f7-38e3-4682-80c6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : MARÍA JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 16/11/2026 12:31 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 16/11/2026 12:31

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original| C.S.V. : GEN-79b5-c453-6dbf-f09a-00f7-38e3-4682-80c6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

Universidad Internacional de Andalucía

ANEXO II

BECAS PARA CURSAR MÁSTERES UNIVERSITARIOS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA – PROGRAMA DE BECAS DE POSTGRADO DE ANDALUCÍA "FEDERICO GARCÍA LORCA"

CONVOCATORIA 2026-2027

LISTADO DE SUPLENTES (por orden de prelación):

N.º	APELLIDOS, NOMBRE	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA (PAÍS)	MÁSTER OFICIAL	BAREMO
1	GUERRA CAMARERO, DAGOMAR	UNIVERSIDAD DE LA HABANA (CUBA)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA, FINANZAS Y COMPUTACIÓN	7,43
2	PAZ OTAÑO, MASSIEL	UNIVERSIDAD DE LA HABANA (CUBA)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA, FINANZAS Y COMPUTACIÓN	7,35
3	HERNÁNDEZ GARI, DANIELA	UNIVERSIDAD DE LA HABANA (CUBA)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AUDIOVISUAL	7,29
4	PIÑERO MIRANDA, DASHELL	UNIVERSIDAD DE LA HABANA (CUBA)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AUDIOVISUAL	7,25
5	PÉREZ MARTÍNEZ, JUAN MIGUEL	UNIVERSIDAD DE LA HABANA (CUBA)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA, FINANZAS Y COMPUTACIÓN	7,23
6	NORIS HERNÁNDEZ, AMANDA	UNIVERSIDAD DE LA HABANA (CUBA)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA, FINANZAS Y COMPUTACIÓN	7,20

CSV : GEN-79b5-c453-6dbf-f09a-00f7-38e3-4682-80c6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : MARÍA JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 16/11/2026 12:31 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 16/11/2026 12:31